

**JURISPRUDENCIA
Y
TESIS
SOBRESALIENTES**

ENERO A JUNIO

2003

**ÍNDICE
ALFABETICO**

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR

Acción hipotecaria. Para su procedencia es requisito indispensable precisar la fecha del incumplimiento.- Tesis 10.

Acción reivindicatoria. No debe existir duda de la cosa que se pretende reivindicar.- Tesis 15.

Admisión de pruebas en el juicio de suspensión de pagos. La ley concursal no admite supletoriedad. Jurisprudencia TJX .

Apelación adhesiva. No ha lugar a admitirla cuando no se refiere a la indebida fundamentación o motivación.- Jurisprudencia TJXII.

Apelación adhesiva. No ha lugar a admitirla cuando el apelante interpuso una apelación principal o autónoma.- Jurisprudencia TJ XIII.

Arrendamiento, consignación en pago cuando el arrendador se niega a recibir las rentas. Tesis 8.

Copias certificadas por notario. Efectos demostrativos plenos de las, si no han sido objetadas. Tesis 6.

Deudor principal. No le causa perjuicio la falta de emplazamiento del avalista. Tesis 17.

El contrato de seguro. Medios de prueba que llevan a la certeza de su existencia. Tesis 7.

Falta de personalidad excepción de. El plazo de 10 días para subsanarla a que se refiere el artículo 1126 del Código de Comercio, solo es aplicable cuando la irregularidad se comete durante el

procedimiento, mas no al pronunciarse la sentencia definitiva. Tesis 9

Improcedencia de la vía ejecutiva mercantil excepción de. No es una excepción procesal que deba tramitarse conforme a los artículos 122 fracción VII, y 127 del Código de Comercio, sino que la misma puede plantearse en la contestación a la demanda y resolverse en la sentencia definitiva. Tesis 11

La firma de suscriptor que aparece al reverso del documento es suficiente para que se cumpla con los requisitos previstos por la fracción VI del artículo 170 de la ley general de títulos y operaciones de crédito. Tesis 12.

Pruebas en segunda instancia. En los juicios de suspensión de pagos no se admite la supletoriedad. Jurisprudencia TJXI.

Propiedad de inmuebles, prueba de la. Tesis 13.

Reconocimiento ficto de documentos privados. Tesis 16.

Usucapión Acción de. Estudio de los títulos. Tesis 14.

SALA COLEGIADA PENAL

Acción Penal, ejercicio de la. El pedimento de inicio debe examinarse en forma integral. Tesis 33.

Condena Condicional. Condiciones para su procedencia. Tesis 34.

Daño, ámbito de la Reparación del. Tesis 35.

Excluyente de delito por ejercicio de un derecho, es necesario que los deberes y derechos estén consignados en la ley. Tesis 36.

Lesión Jurídica grado de. Trascendencia de los daños morales para efectos de individualizar pena de prisión. Tesis 37.

Multa. Criterio para individualizarla en caso de concurso de delitos. Tesis 38.

Multa, pena de. Su equivalencia al salario mínimo general, si se desconoce el ingreso exacto diario del inculpado. Tesis 39.

Penas coherentes. La doble agravación en el apartado de la individualización de la pena implica transgresión al sistema de. Tesis 40.

Testigos de preexistencia en el delito de robo. Su testimonio no se invalida por inasistencia a la diligencia de careos. Tesis 41.

TRIBUNAL ELECTORAL

Comisión de contraloría y fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado facultades distintas a las de la Comisión Instructora del Procedimiento de Sanción. Tesis 5.

Comisión Instructora del procedimiento administrativo de la imposición de sanciones. Integración de la. Tesis 6.

Interés legítimo de los partido políticos en actos de otros partidos políticos que resulten trascendentes e inequitativos en la etapa del proceso electoral loca. Tesis 7.

Legalidad principio de. Resulta vulnerado al imponerse una sanción mediante un procedimiento distinto al previsto en la ley para tal efecto. Tesis 8.

Procedimiento de control y supervisión de los ingresos de los partidos políticos diferente al procedimiento administrativo de imposición de sanciones. Tesis 9, Pág.

TRIBUNALES UNITARIOS DE DISTRITO

MATERIA CIVIL

Alimentos. Objetivo fundamental y fin ético de la institución de. Segundo Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 18.

Audiencia Previa de Conciliación y Depuración. Consecuencias de la Inasistencia. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 19.

Caducidad de la instancia. No opera en tratándose de contratos de crédito suscritos antes de la reforma del Código de Comercio. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 20.

Carga de la prueba en materia mercantil. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 21.

Competencia federal, no se surte por el solo hecho de que sea parte en el juicio una institución educativa. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 22.

Cosa juzgada. Resoluciones judiciales firmes que son modificables, pierden esa autoridad si cambian las circunstancias del ejercicio de la acción que se dedujo. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 23.

Depositario Judicial. Esta facultado para gestionar la entrega del bien embargado. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 24.

Divorcio por mutuo consentimiento. Modificación del convenio aprobado en la sentencia, solo es procedente cuando cambian las circunstancias que mediaron al momento de su celebración. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 25.

Embargo. Incidente de levantamiento. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 26.

Estado de cuenta certificado por el contador de una institución de crédito. Para su validez no se requiere acreditar el nombramiento. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 27.

Falta de personalidad. La excepción debe tramitarse de manera incidental no mediante el recurso de apelación. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 28.

Individualización de los autos. Sanción ante su incumplimiento. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 29.

Litispendencia. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 30.

Medios de apremio. Necesidad de indicarse y notificarse personalmente. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 31.

Nulidad de emplazamiento. Improcedencia cuando se entregan documentos ilegibles. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 32.

Proceso, principios rectores del (Artículos 2º, 3º y 4º del Código Procesal Civil Vigente). Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 33.

Prueba Confesional. Ofrecimiento de la. juicio ejecutivo mercantil. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 34.

Prueba Pericial en grafoscopia. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 35.

MATERIA PENAL

Dictamen Médico, fundamentación del. Cuando esté apoyado en un método auxiliar de diagnóstico. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 4.

Dictamen Médico. Valor preponderante del que se expide en fecha próxima a los hechos, respecto de los posteriores. Primer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 5.

Gravedad de las lesiones. Su incomprobación no excluye la penalidad del tipo básico. Tercer Tribunal Unitario de Distrito. Tesis 6.